

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 295016	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>E04G25/00</i>
--------------------------	--

(54)	TITULO DE LA INVENCIÓN CHAVETA PARA ENCOFRADOS.	
------	--	--

(71)	SOLICITANTE (S) ENCOPRACTIC, S. A.	
------	---	--

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C. de Martí i Julià, 6-8, entr. 1a.	
--	---	--

(72)	INVENTOR (ES)	
------	---------------	--

(73)	TITULAR (ES)	
------	--------------	--

(74)	REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU	
------	---	--

La presente invención se refiere a una chaveta para encofrados, del tipo que comprenden paredes formadas por tableros yuxtapuestos entre las cuales se colocan garras transversales cuyos extremos sobresalen por entre los tableros yuxtapuestos, en los cuales se introducen piezas de fijación a modo de pasadores, completando el encofrado postes de sustentación con marcos laterales que han de vincularse a los extremos de aquellas garras con medios adecuados, fácilmente colocables y extraíbles, una vez fraguado el material colado entre las paredes.

La chaveta objeto de la invención está destinada concretamente a vincular los marcos laterales solidarios de los postes, con los extremos salientes de las garras o pletinas transversales que se colocan entre las paredes del encofrado.

Fundamentalmente esta chaveta consta de una sola pieza a modo de "T", transversalmente arqueada, con el tramo longitudinal formando una inflexión hacia el exterior, en tanto que a ambos lados del travesaño se prolongan otras tantas patas, ventajosamente paralelas al tramo longitudinal descrito. El tramo longitudinal tiene la configuración adecuada para atravesar a modo de cuña la abertura prevista al efecto en el extremo saliente de las garras, en tanto que las patas laterales presentan una superficie activa que presiona contra el marco solidario del poste.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico.

co de realización de la chaveta.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de la chaveta; la figura 2 es una vista en perspectiva mostrando parte de un encofrado con un poste y la
5 chaveta desmontada; y la figura 3 es una vista en sección transversal de la chaveta colocada en posición de trabajo.

La chaveta descrita consta en el dibujo de una pieza metálica -1- en forma de "T", con el tramo transversal -2- arqueado y el central -3- dotado de una inflexión
10 angular -4- en su extremo. A ambos lados del travesaño -2- sobresalen unas patas -5- paralelas al tramo -3-, algo más cortas y anchas que éste, situadas en un plano distinto al del tramo central.

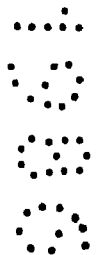
Para colocar la chaveta en posición de trabajo, una vez situado un poste -6- junto a los tableros -7- en-
15 carado el marco -8- solidario del poste, alrededor del extremo -9- de una garra -10- colocada entre los tableros, se introduce a presión el extremo -4- de la rama central -3- en un orificio -11- del extremo -9-, en tanto que los
20 cantos posteriores de las patas -5- se apoyan fuertemente contra el marco -8-, estableciendo la solidarización del conjunto (figura 3).

La chaveta una vez colocada queda fuertemente sujeta, lo cual no impide que con un fuerte golpe en el
25 extremo -4-, pueda desprenderse del orificio -11-, para desmontar el encofrado una vez que ha fraguado el material colado entre las paredes del mismo.

Serán independientes del objeto de la invención

los materiales empleados en la fabricación de la chaveta, formas y dimensiones de la misma, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Chaveta para encofrados, especialmente para encofrados que comprenden tableros yuxtapuestos, entre los cuales se sitúan garras transversales cuyos extremos sobresalen al exterior de las paredes y han de vincularse entre sí mediante pasadores, al tiempo que, determinadas garras han de vincularse a postes adosados a las paredes del encofrado, provistos de marcos laterales para este fin, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una pieza rígida aproximadamente en forma de "T", arqueada transversalmente, cuyo tramo central longitudinal está destinado a introducirse a presión en un orificio del extremo de la garra, en tanto que de los laterales del tramo transversal parten unas patas situadas en un plano distinto respecto al que ocupa el tramo central, las cuales presentan una superficie de trabajo aplicable contra el marco solidario del poste.

2. Chaveta para encofrados, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, el extremo libre del tramo central longitudinal presenta una inflexión hacia el exterior.

3. Chaveta para encofrados.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 21 de junio de 1986

ENCOPRACTIC, S. A.

p.a. I. PONTI

p.p.

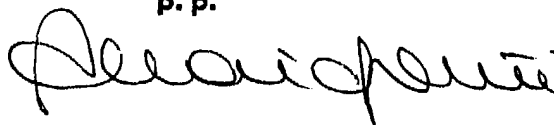


FIG. 1

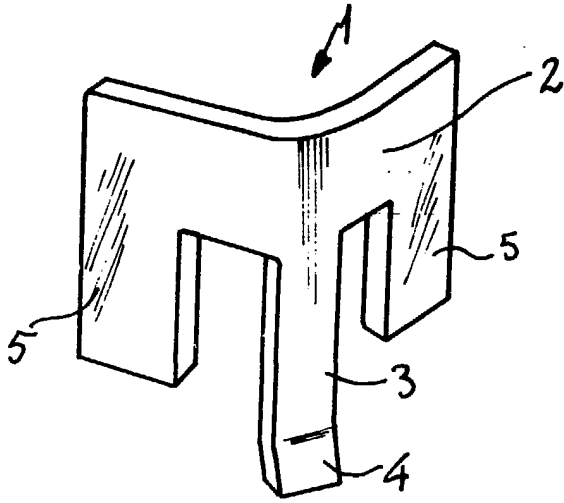


FIG. 2

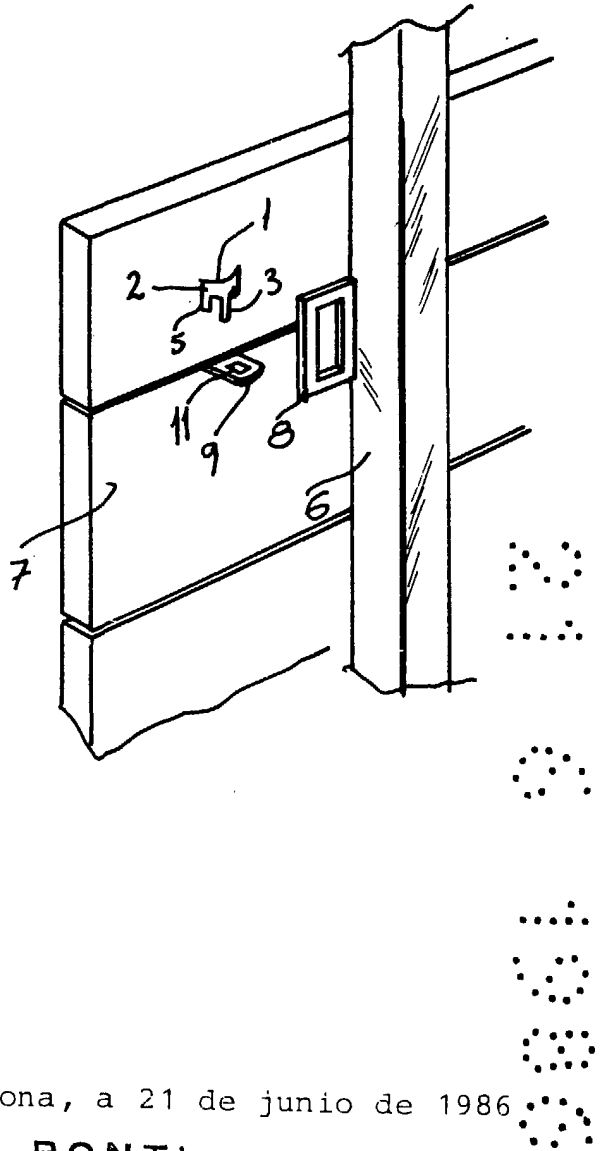
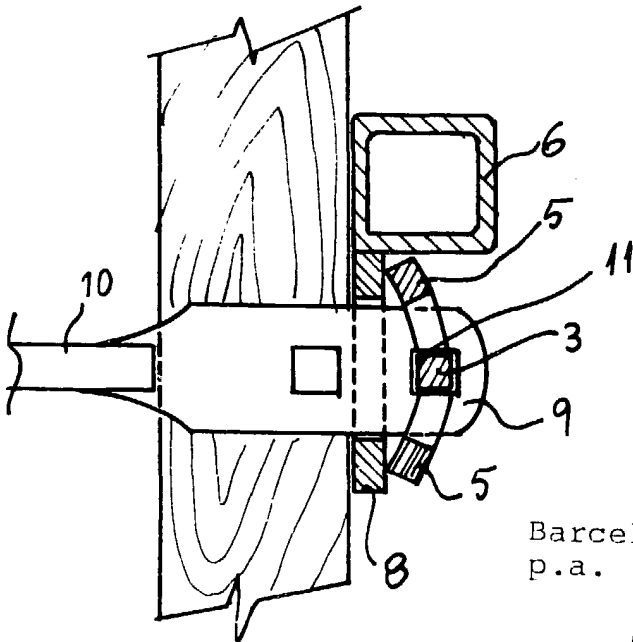


FIG. 3



Barcelona, a 21 de junio de 1986

p.a. **I. PONTI**

P. P.

35245